

**RETOS DE LA PREPARACIÓN DOCENTE EN ADOLESCENTES CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Autor: Lcdo. Jorge Luis Villacís Saquicela.

Institución: Ministerio de Educación de Ecuador.

Correos electrónicos: jorvisa@hotmail.com

RETOS DE LA PREPARACIÓN DOCENTE EN ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

RESUMEN

Las demandas de la sociedad exigen un cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje frente a los retos de la preparación docente en adolescentes con necesidades educativas especiales desde la perspectiva de la atención a la diversidad, que conducen al desarrollo de aspectos metodológicos del proceso educativo contribuyendo estratégicamente en actividades que fortalezcan la educación centrada en el desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia incluyente, de justicia y de respeto a la equidad de género; joven capaz de desenvolverse en cualquier ambiente.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la demanda que exige la sociedad involucra retos de la preparación docente en adolescentes con necesidades educativas especiales desde la perspectiva de la atención a la diversidad, lo propician a los docentes a ser más competitivos y creativos en el manejo de los aspectos metodológicos, favoreciendo un ambiente confortable para todos los involucrados en el sistema. El docente enfrenta cambios desde una actitud de compromiso hasta una capacidad competitiva que facilite en el joven las herramientas necesarias para su realización frente a la vida. Las competencias del docente como un factor clave en el proceso de enseñanza aprendizaje; desde este punto de vista de OREALC <<Grupo sobre Desempeño Docente>> indica que “el proceso de movilización de sus capacidades profesionales, su disposición personal y su responsabilidad social para: articular relaciones significativas entre los componentes que impactan la formación de los alumnos; participar en la gestión educativa; fortalecer una cultura institucional democrática, e intervenir en el diseño, implementación y evaluación de políticas educativas locales y nacionales, para promover en los estudiantes aprendizajes y desarrollo de competencias y habilidades para la vida”. Implica que el profesorado debe aplicar ciertos aspectos metodológicos que conllevaran a una educación inclusiva con calidad enfatizando modificaciones al currículo que no lo aparten de la programación regular, o de los planteamientos comunes sino más bien a un trabajo colaborativo de parte de los miembros de la comunidad educativa.

Los desafíos que abordan las prácticas de la inclusión educativa en el Ecuador.

Las diversas políticas internacionales y gubernamentales en Ecuador han propiciado la importancia necesaria para incluir a personas sin supresión de ninguna clase, desarrollando programas competentes que contribuyen a un bienestar emocional bajo

un clima favorable, garantizando el derecho a la educación gratuita en todos los niveles de enseñanza que “Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos” (Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All. UNESCO, 2005).

Ecuador, con enfoque de derecho a una educación eficiente para todos garantiza equidad, acceso y permanencia al sistema educativo orientado al desarrollo de estudiantes que deben ser protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje así lo indica el artículo 42 del Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad de la Constitución de la República del Ecuador “Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades.”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 2, literal w): “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012) Asimismo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional: “Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta ley. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012)

Estas políticas incluyen un principio a la atención diferenciada, a su entorno y necesidades, en casos especiales a aquellos con discapacidades integrándolo a un centro común; el Artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador indica “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el

marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El proceso de inclusión educativa de la Educación General Básica y Bachillerato General Unificado es prioridad del Sistema Nacional de Ecuador en el cual Convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional es tarea de todos, además de sentirse orgullosos de ser ecuatorianos, valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad ecuatoriana. El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se centra en las necesidades y requerimientos particular del niño y niña o adolescente, acorde a su etapa de desarrollo cognitivo, madurez emocional, deseos e intereses personales, género e identidad, cultura o etnia, todo aquello apunta a una atención a la diversidad, condiciones de vida en el proceso educativo.

Para el Ministerio de Educación es un reto lograr la calidad educativa (Claro, J. 2007) “el diagnóstico en la totalidad de la región andina y Cono Sur apunta a la falta de competencias y prácticas pedagógicas de los docentes para trabajar con estudiantes que requieren metodologías de trabajo especiales en escuelas regulares y que puedan ser sometidas a un currículo homogéneo. Esto involucra consensuar a nivel micro y macro los aprendizajes, habilidades y competencias que requiere instalar la educación primaria y secundaria tanto para la educación regular como la especial, para lo cual los diseños curriculares deben tener la flexibilidad necesaria para mejorar las posibilidades de logro de dichos estándares”, y por otro lado, se está trabajando con docentes capacitados en la formación inicial de maestros y maestras que alcancen las competencias necesarias para trabajar con grupos de alumnos y alumnas diversos, y con currículum más flexibles acordes a las especificidades de sus necesidades y contextos.

El cambio de las nuevas políticas trae consigo paradigmas educativos complejos en la práctica educativa frente a la realidad del País, con un sistema que exige calidad, frente a las limitaciones como: la infraestructura, recursos inaccesibles debido a costos y tiempo; por otro lado la flexibilidad que el currículo brinda en una oportunidad para lograr una transformación social. Por ello se hace necesario un enfoque metodológico haciendo énfasis en la relación en los diferentes conceptos educativos ajustados a la diversidad e inclusión en plena justicia social.

Para llevar a cabo los desafíos que pretenden la inclusión educativa, es importante considerar docentes comprometidos al cambio, capacidad para aplicar estrategias innovadoras que le permitan responder a las necesidades educativas especiales que debe ser implícita en el proceso de formación universitaria. "Esta cultura debe sembrarse desde la formación misma del profesorado, pues muchos de los temas implicados en la educación inclusiva están en sus manos. Es por lo tanto la formación de los profesores, uno de los componentes principales en las políticas de cambio de escuela (Echeita y Verdugo, 2004; Infante, 2010). Por otra parte, es importante señalar también la necesidad de seguir priorizando la puesta en marcha de programas de sensibilización, información y capacitación docente que rompan con las barreras que en ocasiones el profesorado mantiene con respecto a la inclusión socioeducativa de los estudiantes con algún tipo de discapacidad (Castellana y Sala, 2005; Moswela y Mukhopadhyay, 2011).

Para Borges, S. y Orosco, M. (2014) en el libro Inclusión Educativa y Educación Especial, existe un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de

DESARROLLO

Escuela integrada:

Centrada en el diagnóstico de las deficiencias.

Dirigida a la educación de los alumnos con N.E.E.

Basada en principios de igualdad.

La inserción es parcial y condicionada.

Exige transformaciones superficiales.

Se ubica al alumno en el aula ordinaria, pero algunos programas específicos los recibe fuera de ese contexto.

Tiende a encubrir las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción

Escuela inclusiva:

Centrada en el diagnóstico de las posibilidades.

Dirigida a la educación de todos los estudiantes.

Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad, y valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad.

La "inserción" es total e incondicional.

Exige transformaciones profundas de los sistemas educativos.

El alumno recibe todo el apoyo en el aula ordinaria.

No encubre las limitaciones de los estudiantes, porque son aceptadas como diferencias.

Aspectos metodológicos para la atención a los estudiantes con Necesidades Especiales en adolescentes.

La responsabilidad que implica la atención a jóvenes con necesidades especiales en un aula común conlleva a destacar un rol importantísimo del docente, considerando elementos externos que limitan en la formación integral. Existen muchas incógnitas al abordar el proceso de enseñanza aprendizaje incluyendo a estudiantes con niveles de cognición diferentes. En este sentido la concepción teórico metodológico contribuye a la atención a la diversidad, desde adaptar el currículo, hasta como se debe preparar el docente frente a los retos de la sociedad, conocer que es lo necesario para el joven.

Velázquez, (2010), desde la práctica educativa eficiente en el aula indica que se debe: Promover y valorar las expresiones de investigación y reflexión docente y del alumnado en los procesos para mejorar la clase.

Generar espacios que den oportunidad a los profesores, familias y alumnos para hablar sobre la enseñanza y, en consecuencia, puedan reflexionar sobre sus estrategias de enseñanza y su aplicación práctica en el aula y en la casa. Además de generar actividades de planificación colaborativa y un dialogo sobre este ejercicio.

Promover una filosofía de aula que valore la diversidad. Las normas deben guardar relación con esa filosofía de apoyo y respeto.

Promover a la tarea como una herramienta de refuerzo en el aprendizaje en casa, por ello se propone se revisen las distintas formas metodológicas.

Adicionalmente, en la preparación docente en adolescentes con necesidades educativas especiales desde la perspectiva de la atención a la diversidad es necesario aplicar ciertos aspectos metodológicos que conllevaran a una educación inclusiva con calidad. En este sentido se propicia: foros de discusión con los miembros de la comunidad educativa sobre la planificación, capacitación sobre las limitaciones de los jóvenes a los padres de familia y se estimula la participación en actividades escolares de su representado y para constancia se firmará una hoja de ruta que dé seguimiento al trabajo áulico; libertad al docente para aportar con sugerencias para las actividades del proceso educativo, se llevará un libro de lecciones aprendidas para fortalecer la propuesta metodológica.

El involucramiento de la comunidad educativa a una educación integral para los jóvenes que contribuya en ellos a una salud emocional y física, concienciando cualidades sobresalientes desde su identidad propia, cultura, etnia, y otros aspectos pertenecientes a su idiosincrasia, con capacidad de mantener un clima adecuado afrontando y enfrentando los retos de la sociedad.

Además, demanda la autocrítica de los docentes en el manejo del proceso de enseñanza aprendizaje, además de una adaptación al cambio empleando las competencias para mejorar la calidad de la educación.

CONCLUSIONES

Los retos que implica formación docente en adolescentes con necesidades especiales, involucran un trabajo comprometido de parte de toda la comunidad educativa utilizando la creatividad en el manejo de los aspectos metodológicos y la perspectiva de la atención a la diversidad y su relación en la práctica con una formación integral inclusiva.

Los aspectos metodológicos para la atención a los estudiantes con necesidades especiales contribuyen a la motivación docente y al éxito escolar, pues ayuda a afianzar las competencias estratégicas en combinación con la innovación y la creatividad en el empleo de métodos, técnicas variadas para lograr un aprendizaje significativo en todos ellos.

BIBLIOGRAFÍA

Borges, S. y Orosco, M. (2014). Inclusión educativa y Educación Especial. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo, Ed. Pueblo y Educación, La Habana. Cuba.

Castellana, M. & Sala, I. (2005) Estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias: Estudio sobre la atención a la diversidad dentro de las aulas universitarias. Trabajo presentado en el I Congreso sobre Universidad y Discapacidad. Salamanca, España.

Claro, J. (2007). ESTADO Y DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LAS REGIONES ANDINA Y CONO SUR REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 5, núm. 5e, diciembre, 2007, pp. 179-187 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España.

Constitución de la República del Ecuador, (2008).

Echeita y Verdugo, (2004). La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años después. Valoración y Prospectiva. España. Encontrado en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9045/declaracion_salamanca_completo.pdf

Infantes, (2010). Desafíos a la formación docente: Inclusión educativa. Chile, encontrado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100016.

Ley Orgánica de Educación Intercultural de Ecuador, (2012).

Moswela, E. y Mukhopadhyay, S. (2011). Asking for too much? The voices of students with disabilities in Botswana. Disability & Society, 26 (3), 307-319.

Peña, C. (2005). Igualdad educativa y sociedad democrática. En Políticas educativas y calidad. Reflexiones del Seminario Internacional pp. 21-31l. Santiago de Chile: Fundación Ford, Universidad Alberto Hurtado, UNICEF, UNESCO.

Velásquez, E. (2010), la importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusiva. Previo a la obtención de Tesis doctoral de la Universidad de Salamanca. España encontrado en:

https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI_Velazquez_Barragan_E_Laimportanciadlaorganizacionescolar.pdf.